LLAMADO MOPC Nº 17/2016

"CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS ACCIONES INMEDIATAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA DEFENSA COSTERA DE LA CUIDAD DE ALBERDI". ID Nº 302416

Asunción, 13 de enero de 2016

NOTA ACLARATORIA Nº 2

1. ***CONSULTA:*** *Solicitar una prórroga para la presentación de Ofertas; dicho pedido lo realizamos a fin de poder realizar un mejor análisis del proyecto y los ítems que lo componen.*
   RESPUESTA: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

2. ***CONSULTA:*** *Ítem 1 de la Planilla de costos estimativos dice "CE de Firmas Constructoras para las acciones inmediatas para la estabilización de la Defensa Costera de la Cuidad de Alberdi. Ad Referéndum al PNG 2016" tiene unidad de medida y cantidad, suponemos que ese rubro sería el resumen de la planilla resultante de llenar la planilla de componentes generales. Es correcto nuestro entendimiento?*
   RESPUESTA: El Ítem 1 de la Planilla, es correcta su apreciación y corresponde a un modelo de planilla actual y se refiere a la expresión del costo total del servicio ofertado.

3. ***CONSULTA:*** *El Item "Relleno granular (0mm-100mm) bajo agua" corresponde a un relleno con arena refulada o piedra triturada?*
   RESPUESTA: Ajustarse a la Sección 3 – Relleno Granular (0-10cm) Tipo 2, de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

4. ***CONSULTA:*** *El Item "Relleno hidráulico desde la cota 55" corresponde a un relleno con arena refulada o piedra triturada?*
   RESPUESTA: Ajustarse a la Sección 1 – Relleno Hidráulico, de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

5. ***CONSULTA:*** *En el Item "Pilotines de HºAº - Hº 210 Kg/cm2 (anclaje)" cuál sería la longitud de los mismos?*
   RESPUESTA: Ver Plano de Detalle "ALB 2015 – DT 03 3/8".

6. ***CONSULTA:*** *la empresa adjudicada será la que indemnizará a las familias cuyas viviendas están ubicadas en la franja de dominio?*
   RESPUESTA: La empresa adjudicada no indemnizará a las familias.

7. ***CONSULTA:*** *Donde se ubicarán los materiales, vegetación y demás elementos que resulten de la limpieza de la franja de dominio?*
   RESPUESTA: Serán ubicados en un radio máximo de 10 Km fuera de la Cuidad de Alberdi.

8. ***CONSULTA:*** *Se podrá circular con maquinarias pesadas sobre el muro de contención existente?*
   RESPUESTA: En general, no está permitido circular con maquinaria pesada sobre el muro de contención existente. No obstante, en caso de ser necesario, se permitirá el movimiento de maquinarias en tramos específicos.

PAOLA SANCHEZ
UOC - MOPC

Lic. Lilian Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contratación